

Pais: **Chile**
Fecha: **2016-06-19**
Medio: **Radio Universidad de Chile.cl**
Sección: **Noticias**

No Alto Maipo cuestiona estudio de la SMA que valida a hidroeléctrica

La Coordinadora Alto Maipo le restó validez al análisis con los resultados preliminares de la Superintendencia de Medio Ambiente que afirman que el proyecto hidroeléctrico Alto Maipo no generaría daños graves al medio ambiente porque, aseguran, no se habría escogido un laboratorio independiente para el muestreo de aguas en la zona.

El informe instruido por la Corte de Apelaciones de San Miguel a la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) para evaluar los impactos del proyecto Alto Maipo, reveló que no existirían pruebas de daños graves para al medio ambiente o la salud de las personas a causa de su construcción.

Si bien estos no son resultados definitivos porque podrían sufrir modificaciones en la medida que avance la investigación, sienta un precedente respecto del curso que seguirá este proyecto, que hasta ahora no tendría motivos para ser suspendido.

Desde las organizaciones sociales afirmaron que este análisis carece de validez. La vocera de la Coordinadora Ciudadana No Alto Maipo, Marcela Mella, explicó que el laboratorio que se contrató para realizar los muestreos en la zona es el mismo que trabaja con la empresa, y que también ha hecho evaluaciones a Antofagasta Minerals.

Una situación que, según indicó la representante, harán saber a la Contraloría para que evalúe la independencia que debiese tener este análisis.

'Estos análisis no tienen ninguna validez científica ni técnica en cuanto la SMA contrató al mismo laboratorio que le muestrea aguas a Antofagasta Minerals y al proyecto Alto Maipo, a pesar que en un principio los funcionarios de la Superintendencia nos dijeron que iban a buscar a alguien independiente'.

Para el diputado de la DC y presidente de la comisión de medio ambiente y recursos naturales, Marcelo Chávez, causan extrañeza estos antecedentes porque es sabido el alto rechazo que genera en los ciudadanos la construcción del proyecto y que se sustentan, por ejemplo, en las evaluaciones que ha realizado el Colegio Médico.

La SMA inició este análisis luego que la Coordinadora No Alto Maipo presentara un recurso de protección al tribunal por los índices de contaminación de metales pesados que reveló un informe realizado por el doctor y director del Departamento de Medio Ambiente del Colegio Médico de Chile, Andrei Tchernitchin.

En tanto, el superintendente de medio Ambiente, Cristián Franz, aseguró que se mantendrán las evaluaciones, entre ellas, una comparación de calidad de aguas antes y después de iniciado el este proyecto hidroeléctrico, que realizará la Dirección General de Aguas (DGA).